

Informe anual de actividades 2024-2025



**Comisión Edilicia de Desarrollo
Económico**

Fundamento legal

.Conforme a lo establecido en **artículo 44 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco** y cumpliendo con dicho artículo hago entrega a este órgano colegiado el primer informe de actividades correspondiente al puesto que ejerzo en este ayuntamiento en el periodo constitucional del 01 de octubre del 2024 al 15 de agosto del 2025.

El municipio de Tlajomulco de Zúñiga se ha consolidado en los últimos años como un polo estratégico dentro del estado de Jalisco, no solo por su cercanía con la Zona Metropolitana de Guadalajara, sino también por su capacidad de atraer inversiones, fomentar la innovación y convertirse en un espacio de desarrollo integral para miles de familias. Tlajomulco es reconocido hoy como un territorio en crecimiento que ha sabido aprovechar sus ventajas competitivas, y en ese proceso, la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico ha jugado un papel clave en la planeación, el análisis y el acompañamiento de iniciativas que promueven el bienestar de sus habitantes.

Este informe anual tiene como finalidad rendir cuentas del trabajo realizado durante el presente periodo, destacar la importancia de la comisión dentro del desarrollo municipal y reafirmar nuestro compromiso de seguir trabajando por un Tlajomulco más competitivo, incluyente y sostenible.

Tlajomulco es uno de los municipios más dinámicos de Jalisco y un referente en el ámbito económico y social. Con un crecimiento poblacional acelerado y una ubicación estratégica, se ha convertido en un espacio atractivo tanto para la inversión privada como para el desarrollo de proyectos públicos.

El municipio cuenta con zonas industriales en expansión, un fuerte impulso al sector inmobiliario, un mercado joven en constante crecimiento y la cercanía a corredores logísticos y comerciales de gran relevancia. Asimismo, Tlajomulco ha sido protagonista en la atracción de empresas de base tecnológica, logística y de manufactura ligera, lo que representa una gran oportunidad para fortalecer la economía local.

Este dinamismo también conlleva grandes retos: la necesidad de generar empleos formales y bien remunerados, garantizar la inclusión de todos los sectores sociales en el desarrollo económico, impulsar programas de capacitación para la población y fortalecer el equilibrio entre crecimiento urbano y sustentabilidad.

En este contexto, la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico ha trabajado como un puente entre las propuestas ciudadanas, las iniciativas de los regidores y la visión del Presidente Municipal, Gerardo Quirino, con el fin de consolidar políticas públicas que impulsen a Tlajomulco hacia un futuro de mayor competitividad y equidad.

Trabajo en Comisión

Durante el presente año, la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico ha sesionado de manera constante para analizar, dictaminar y dar seguimiento a diversas iniciativas. El trabajo realizado no se ha limitado únicamente a revisar proyectos, sino que ha buscado generar consensos, abrir espacios de diálogo con la ciudadanía y construir acuerdos que favorezcan al conjunto del municipio.

Los integrantes de la comisión han colaborado activamente, aportando su experiencia y visión en cada una de las discusiones. Esta participación plural ha permitido enriquecer los dictámenes, garantizando que las decisiones tomadas estén orientadas hacia un desarrollo económico inclusivo y sostenible.

Entre las principales tareas de la comisión destacan:

- 1.Revisión y dictamen de iniciativas relacionadas con el fomento económico, la atracción de inversiones, el fortalecimiento del empleo y el apoyo al emprendimiento local.
- 2.Seguimiento a programas municipales orientados a la capacitación laboral, vinculación con universidades y empresas, y desarrollo de nuevas vocaciones productivas en el municipio.
- 3.Colaboración con otras comisiones edilicias, como las de Hacienda, Obras Públicas, Servicios Públicos y Movilidad, para garantizar que los proyectos de infraestructura y servicios se alineen con la visión de desarrollo económico de Tlajomulco.
- 4.Vinculación con la ciudadanía y el sector empresarial, a través de mesas de trabajo, foros y encuentros que han permitido recoger inquietudes, propuestas y demandas que nutren el trabajo legislativo municipal.



Actividades de la comisión

A lo largo del año, los trabajos de la comisión han derivado en resultados concretos que vale la pena resaltar:

- **Impulso al emprendimiento local:** Se dictaminaron iniciativas orientadas a brindar apoyos y acompañamiento a emprendedores, con el objetivo de que Tlajomulco se convierta en un municipio que fomente la innovación y el autoempleo.
- **Atracción de inversiones:** Se respaldaron acciones estratégicas para facilitar la llegada de nuevas empresas, generando empleos formales y fortaleciendo la base económica del municipio.
- **Fortalecimiento del tejido empresarial:** La comisión participó en el análisis de programas de capacitación dirigidos a pequeñas y medianas empresas, fundamentales para el crecimiento económico de la región.
- **Colaboración interinstitucional:** Se promovió el trabajo conjunto con instancias estatales y federales, así como con cámaras empresariales, con el propósito de alinear esfuerzos en beneficio de Tlajomulco.
- **Atención a la ciudadanía:** Se recibieron y canalizaron propuestas de vecinos, comerciantes y asociaciones, entendiendo que el desarrollo económico no se construye únicamente desde el gobierno, sino con la participación de la sociedad en su conjunto.



Actividades de la comisión

Aunque los avances son significativos, también es necesario reconocer que aún existen desafíos que requieren atención prioritaria:

- Ampliar la formalidad laboral, de manera que un mayor número de trabajadores cuenten con prestaciones y estabilidad.
- Diversificar la economía local, impulsando sectores emergentes como la tecnología, la logística y el turismo.
- Garantizar que el crecimiento económico llegue a todas las colonias y comunidades del municipio, evitando desigualdades.
- Fortalecer las políticas de sustentabilidad, de forma que el desarrollo vaya de la mano con la protección del medio ambiente.
- Promover una mayor vinculación entre el sector educativo y las necesidades del mercado laboral.

La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico continuará trabajando bajo los principios de responsabilidad, transparencia y compromiso con la ciudadanía. Nuestra visión es clara: lograr que Tlajomulco se consolide como un municipio líder en Jalisco, donde el crecimiento económico se traduzca en mejores condiciones de vida para todos.

Para ello, seguiremos enfocándonos en:

- Promover políticas públicas que incentiven la inversión responsable.
- Respalidar iniciativas que impulsen la capacitación y formación de jóvenes, mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.
- Coadyuvar en proyectos que fortalezcan la infraestructura productiva y comercial.
- Mantener un canal de comunicación abierto con la ciudadanía, empresarios y asociaciones.
- Trabajar en sinergia con el Presidente Municipal, los regidores y todas las comisiones edilicias para lograr un desarrollo integral.

Sesiones

Fecha	Asuntos Principales
22 de octubre de 2024	Convocatoria de Sesión de Instalación, Calendario de Sesiones y Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico
22 de noviembre de 2024	Presentación y aprobación de comparecencia de la C. LIZBETH SANTILLÁN REGALADO en su calidad de Coordinadora General de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Tlajomulco. Presentación, análisis, discusión y aprobación de Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen por la Comisión de Desarrollo Económico, mediante la cual se propone la aprobación y autorización de la suscripción del Convenio de Colaboración con el Fideicomiso denominado Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL) del Gobierno del Estado de Jalisco.
26 de noviembre de 2024	Sesión Extraordinaria Presentación y aprobación de comparecencia de la C. LIZBETH SANTILLÁN REGALADO en su calidad de Coordinadora General de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Tlajomulco. Presentación, análisis, discusión y aprobación de Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen por la Comisión de Desarrollo Económico, mediante la cual se propone la aprobación y autorización de la suscripción del Convenio de Colaboración con el Fideicomiso denominado Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL) del Gobierno del Estado de Jalisco.
26 de noviembre de 2024	Presentación y aprobación de comparecencia de la C. LIZBETH SANTILLÁN REGALADO en su calidad de Coordinadora General de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Tlajomulco. Presentación, análisis, discusión y aprobación de Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen por la Comisión de Desarrollo Económico, mediante la cual se propone la aprobación y autorización de la suscripción del Convenio de Colaboración con el Fideicomiso denominado Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL) del Gobierno del Estado de Jalisco.
12 de diciembre de 2024	Presentación y aprobación de orden del día, y Acta de sesión de noviembre de 2024. Presentación y aprobación del acta derivada de la Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Política Social.
23 de enero de 2025	Presentación y aprobación de contenido de acta correspondiente a la sesión de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, calendario de sesiones de la Comisión de Desarrollo Económico 2025. Presentación y diálogo sobre plan anual de Desarrollo Económico por parte de la Coordinadora General de Desarrollo Económico, Lizbeth Santillán Regalado.
18 de febrero de 2025	Sesión Ordinaria de Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual como Convocante y en Coadyuvancia las Comisiones Edilicias de Derechos Humanos y De Desarrollo Económico presidida por la Regidora Linda Jeannette Peña García. Presentación, análisis, discusión y aprobación de Dictamen del Reglamento Integral del Sistema de Cuidados del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
20 de marzo de 2025	Presentación, análisis, discusión y aprobación, de Dictamen que Formula la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico como convocante, así como la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura y la Comisión Edilicia de Administración Pública como coadyuvantes, donde se aprueba y autoriza el Decreto de reforma de artículos del Reglamento del Consejo de Colaboración del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
10 de abril de 2025	Lectura y aprobación del contenido del acta correspondiente a la sesión de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual como Convocante y en Coadyuvancia las Comisiones Edilicias de Derechos Humanos y De Desarrollo Económico como coadyuvantes.
28 de mayo de 2025	Lectura y aprobación del contenido del acta correspondiente a la sesión de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico celebrada el 10 de abril de 2025.
23 de junio de 2025	Dispensa de lectura y aprobación del contenido del acta correspondiente a la sesión de la Comisión de Desarrollo Económico celebrada el 28 de mayo de 2025.
31 de julio de 2025	Aprobación y autorización de acta de sesión.

Complemento

Este informe no sería completo sin destacar la labor conjunta de todos los integrantes de la comisión. Su compromiso, participación y apertura al diálogo han sido fundamentales para avanzar en los objetivos trazados. La pluralidad de voces y la disposición para construir consensos han fortalecido nuestras decisiones y nos han permitido ofrecer resultados tangibles a la ciudadanía.

Asimismo, agradecemos al Presidente Municipal, Gerardo Quirino, por la confianza depositada en esta comisión y por su visión de impulsar un Tlajomulco más competitivo. Su liderazgo ha sido un motor que nos inspira a redoblar esfuerzos en cada una de nuestras tareas.

El desarrollo económico de Tlajomulco de Zúñiga es un proyecto colectivo que requiere la suma de voluntades de gobierno, sociedad civil y sector empresarial. La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico ha trabajado con ese espíritu, entendiendo que cada iniciativa dictaminada, cada propuesta atendida y cada sesión realizada son pasos firmes hacia la construcción del municipio que deseamos.

Hoy, Tlajomulco se proyecta como un municipio con gran potencial en Jalisco, un territorio que mira hacia el futuro con confianza. Desde esta comisión reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, sensibilidad social y visión de largo plazo, para que el desarrollo económico se traduzca en bienestar real para todas las familias.

Las puertas de esta comisión continuarán abiertas al diálogo y a la participación ciudadana. Nuestro trabajo no se limita a un periodo de sesiones: seguiremos en las colonias, en los barrios, en los corredores empresariales, escuchando, proponiendo y construyendo soluciones.

Con este informe reafirmamos nuestro compromiso con Tlajomulco: un municipio que crece, que se transforma y que busca ser referente de desarrollo en el estado de Jalisco. Estamos convencidos de que, trabajando unidos, lograremos un futuro próspero y justo para todos.